

AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00542

Pitalito, 28 de junio de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400175772 del 23/06/2022, El señor GERARDO ARTUNDUAGA RIVERA identificado con cédula de ciudadanía N° 12.226.775 de Pitalito; residente en la Vereda Las Granjas, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico para corte de nueve (09) individuos forestales de las especies comúnmente conocidas como Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) en el predio "**LOTE # 7**", Vereda Las Granjas del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de libertad y tradición N° 206-36491.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en SESENTA Y SESIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$66.667,00) M/CTE el valor a pagar por El señor GERARDO ARTUNDUAGA RIVERA identificado con cédula de ciudadanía N° 12.226.775 de Pitalito, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena — CAM por concepto de evaluación y seguimiento,



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la **cuenta corriente No. 03905-006602-4** denominada CAM del **Banco Agrario**.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP Radicado: 20223400175772 del 23/06/2022 Expediente: PAF-542-20

Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita